

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2941 *Resolución de 19 de febrero de 2018, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» con núm. registro 2018006065 de fecha 19 de febrero de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, para seleccionar:

Una plaza de Intendente Mayor de la Policía Municipal del Ayuntamiento de Sabadell, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, mediante el sistema de concurso oposición y turno libre, correspondiente a la oferta pública de ocupación 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la última publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona»

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya» en el «Butlletí Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 19 de febrero de 2018.—El Alcalde, Maties Serracant Camps.